

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS CONSTALKA S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la ciudadela Huancavilca Norte, manzana M, solar 31, a los diez horas, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS CONSTALKA S.A., con la concurrencia de sus accionistas: señora CECILIA ISABEL JALKA CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor PABLO ANTONIO JALKA CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora Cecilia Jalka Castro y actúa como Secretario de la Junta su Presidente señor Pablo Jalka Castro. El secretario de la Junta con voto del ítem de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. TRES: Conocer el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo, durante el ejercicio económico 2017. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, al mismo que arroja una utilidad bruta de US\$666.339 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRENTA Y NUEVE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que luego de deducir la participación laboral y el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$445.916,11 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. TRES: Aprobar el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo durante el ejercicio económico 2017. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 56 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 30 de noviembre del 2014. - F) Sra. Cecilia Isabel Jalka Castro, Accionista.- F) Sr. Pablo Antonio Jalka Castro, Accionista.- F) Sra. Cecilia Isabel Jalka Castro, Presidente de la Sesión; y, Sr. Pablo Antonio Jalka Castro, Secretario de la Sesión.-

CERTIFICACIÓN.-

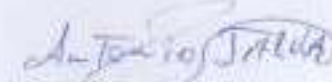
Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

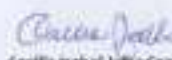

Sr. Pablo Antonio Jalka Castro
Secretario de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIC ORRAS Y PROYECTOS CONSTIAJKA S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la ciudadela Huacacavita Norte, manzana M, solar 31, a las diez horas, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CIC ORRAS Y PROYECTOS CONSTIAJKA S.A., con la concurrencia de sus accionistas: señora CECILIA ISABEL JAJKA CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.980 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor PABLO ANTONIO JAJKA CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora Cecilia Jajka Castro y actúa como Secretario de la Junta su Presidente señor Pablo Jajka Castro. El secretario de la Junta con voto del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de los acciones representados y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comitente para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comitente correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar los gestiones del Comitente. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. TRES: Conocer el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo, durante el ejercicio económico 2017. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente y del Comitente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$696.138 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que luego de deducir la participación laboral y el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$443.516,11 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. TRES: Aprobar el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo durante el ejercicio económico 2017. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 373 del 10 de noviembre del 2014.


Cecilia Isabel Jajka Castro
Accionista


Pablo Antonio Jajka Castro
Accionista


Cecilia Isabel Jajka Castro
Presidente de la Sesión


Pablo Antonio Jajka Castro
Secretario de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS CONSTIALLKA S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018

ACCIONISTA	NRO. ACCIONES	CLASE	VALOR	VOTOS
Cecilia Jalka Castro	1.960	o y n	US\$ 1,00 c/u	1.960
Pablo Jalka Castro	40	o y n	US\$ 1,00 c/u	40
	<u>2.000</u>			<u>2.000</u>

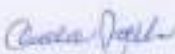
Todas las acciones son unitarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario.
DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales.
TRES: Conocer el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que corresponde a las actividades realizadas por el mismo, durante el ejercicio económico 2017.

Guayaquil, 10 de abril del 2018.


Cecilia Inabel Jalka Castro
Presidente de la Sesión


Pablo Antonio Jalka Castro
Secretario de la Sesión